



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Declaración **Nº 41229 – CD – FP – PS**, del diputado Pinotti, por el cual esta Cámara declara de su interés el Programa TODOS A LEER que desde 2016 se lleva a cabo en la Ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

de su interés el Programa TODOS A LEER que desde 2016 se lleva a cabo en la Ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, propiciando la lectura de niños y niñas que asisten a escuelas periféricas de la Ciudad.

Sala de la Comisión por Zoom, 26 de mayo de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz, Boscarol y González.